



PROYECTO DE TRABAJO

ORDEN DEL DÍA PARA LA DIPUTACION PERMANENTE QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2009.

I. LISTA DE ASISTENCIA

3 Asistencias

0 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN

11:57 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NUMERO 102 RELATIVA A LA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CELEBRADA EL DIA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2009.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
3	0	0	3	APROBADA

IV. CORRESPONDENCIA

V. INICIATIVAS

- De Decreto mediante el cual se reforma el Artículo Segundo del Decreto LX-688, por el que se autoriza al R. Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno de Estado de Tamaulipas, para que en él se edifique el Hospital General de ese municipio, expedido el 30 de marzo de 2009
Promovente: Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tam.

- De Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta excitativa a los Ayuntamientos de la Entidad para que en los términos que establecen la Constitución Política del Estado y las leyes, formulen y presenten sus proyectos de Tablas de Valores Catastrales y de Leyes de Ingresos.
Promovente: Diputación Permanente
Se aprobó la dispensa de trámite por 3 votos a favor. Unanimidad.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
3	0	0	3	APROBADA

Aprobado por 3 votos a favor. Unanimidad.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
3	0	0	3	APROBADA

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Auditoría Superior del Estado, realice auditorías a la Administración del municipio de Tampico, Tamaulipas, sobre el manejo de recursos y en cuanto a la ejecución de obras y prestación de servicios públicos, en el que se hayan invertido recursos Estatales, Municipales o Federales, en los ejercicios fiscales correspondientes a los años 2007, 2008 y por los meses de enero al 31 de julio de 2009.
Promovente: GP-PAN.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

VI. DICTAMENES.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, celebrar un convenio de colaboración con los Gobiernos de los Estados de Tamaulipas y Veracruz, con el objeto de promover y desarrollar programas para la atención a migrantes..

Aprobado por 3 votos a favor.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
3	0	0	3	APROBADA

VII. CLAUSURA DE LA SESION.

13:56 hrs. y se cita para el martes 1 de septiembre de 2009 a las 11:00 hrs.